



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA.

1

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO DEL CONCEJO
DISTRITAL DE CARTAGENA.**

**INFORME PRIMER TRIMESTRE
ENERO 1º. – MARZO 30 DE 2.020**

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO
A MARZO 30 DE 2020



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. FUENTES DE INFORMACION.....	4
3. METODOLOGIA.....	4
4. OBJETIVO.....	5
5. ALCANCE.....	5
6. PRESUPUESTO DE EGRESOS- MARZO 2020 (En pesos).....	6
7. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS IMPORTANTES CON CORTE A 30/03/2020.....	7
8. ANALISIS DE RUBROS PRESUPUESTALES A 30/03/2020.....	9
9. CONCLUSIONES.....	10
10. RECOMENDACIONES.....	10



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico N° 1. Presupuesto de egresos a marzo de 2020 6
Gráfico N° 2. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS IMPORTANTES
CON CORTE A 30/03/2020. 8

LISTA DE TABLAS

Tabla N° 1. Presupuesto de egresos a marzo de 2020..... 6
Tabla N° 2. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS
IMPORTANTES CON CORTE A 30/03/2020..... 7



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 del 21 de Agosto de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto, y 0984 de 2012, y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”, la oficina de Control Interno en atención de su rol de evaluación y seguimiento compiló la información correspondiente a los gastos para el normal funcionamiento y desarrollo de la función Administrativa del Concejo Distrital de Cartagena, en el primer trimestre de 2020.

4

2. FUENTES DE INFORMACION

Las cifras aquí citadas tienen como fuente única de información la Dirección Financiera del Concejo Distrital de Cartagena

3. METODOLOGIA

Para la elaboración del primer Informe de Austeridad en el Gasto Publico del Concejo Distrital de Cartagena, se accedió a lo registrado en la ejecución presupuestal remitida por la Dirección Financiera de la Corporación con corte a marzo 30 de 2020, la Oficina de Control Interno analizo los siguientes rubros entre otros:

✓ **Gastos Asociados a la nomina**

- 1.-Sueldos de nomina
- 2.-Horas Extras
- 3.-Unidad de Apoyo
- 4.-Remuneracion Servicios Tecnicos
- 5.-Asesorias Profesionales



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

✓ **Gastos Generales**

- 1.- Materiales y Suministros
- 2.-Compra de Equipos
- 3.-Servicios Públicos
- 4.-Viaticos y Gastos de Viaje

5

4. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento razonable de la normatividad y las políticas, en el marco del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público direccionado por el Gobierno Nacional. Así mismo, analizar el comportamiento de los gastos, la ejecución del presupuesto y las medidas de austeridad aplicadas por esta Corporación y como resultado, exponer situaciones y hechos, que puedan servir como base para la toma de decisiones y efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

5. ALCANCE

Efectuar el seguimiento pertinente a los gastos del Concejo Distrital de Cartagena, para el primer trimestre de 2020; para propender por el mejoramiento y buen uso de los recursos del Concejo, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto Publico, de conformidad con los decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012; se realiza el presente informe a los gastos por parte de la Corporación con corte a 30 de Marzo de 2020, suministrada por la Dirección Financiera.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6. PRESUPUESTO DE EGRESOS- MARZO 2020 (En pesos)

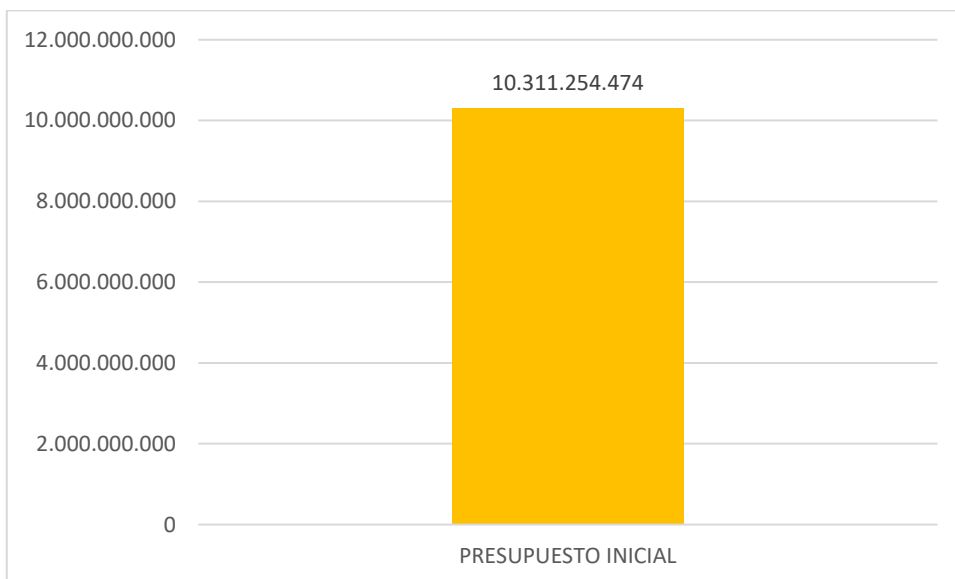
Tabla N° 1. Presupuesto de egresos a marzo de 2020

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO A 30/03/2020	EJECUTADO A 30/03/2020	% EJECUCION
10.311.254.474	10.311.254.474	3.516.791.311	34.10

Fuente: Dirección Financiera

6

Gráfico N° 1. Presupuesto de egresos a marzo de 2020



Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información entregada por la dirección financiera del Concejo Distrital de Cartagena

De conformidad con Decreto 111 de 1.996 y demás normas presupuestales, observamos que el presupuesto del Concejo Distrital de Cartagena, a fecha 30 de marzo de 2020, alcanza una ejecución presupuestal del 34.10%., que se encuentra dentro de los topes racionales y de las doceavas partes del gasto de la Corporación-



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Así las cosas, se muestra que la entidad ha ejecutado de manera responsable y cuidadosa el presupuesto asignado, frente a las doceavas partes, de conformidad con las leyes presupuestales.

**7. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS IMPORTANTES
CON CORTE A 30/03/2020.**

7

Tabla N° 2. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS IMPORTANTES CON CORTE A 30/03/2020.

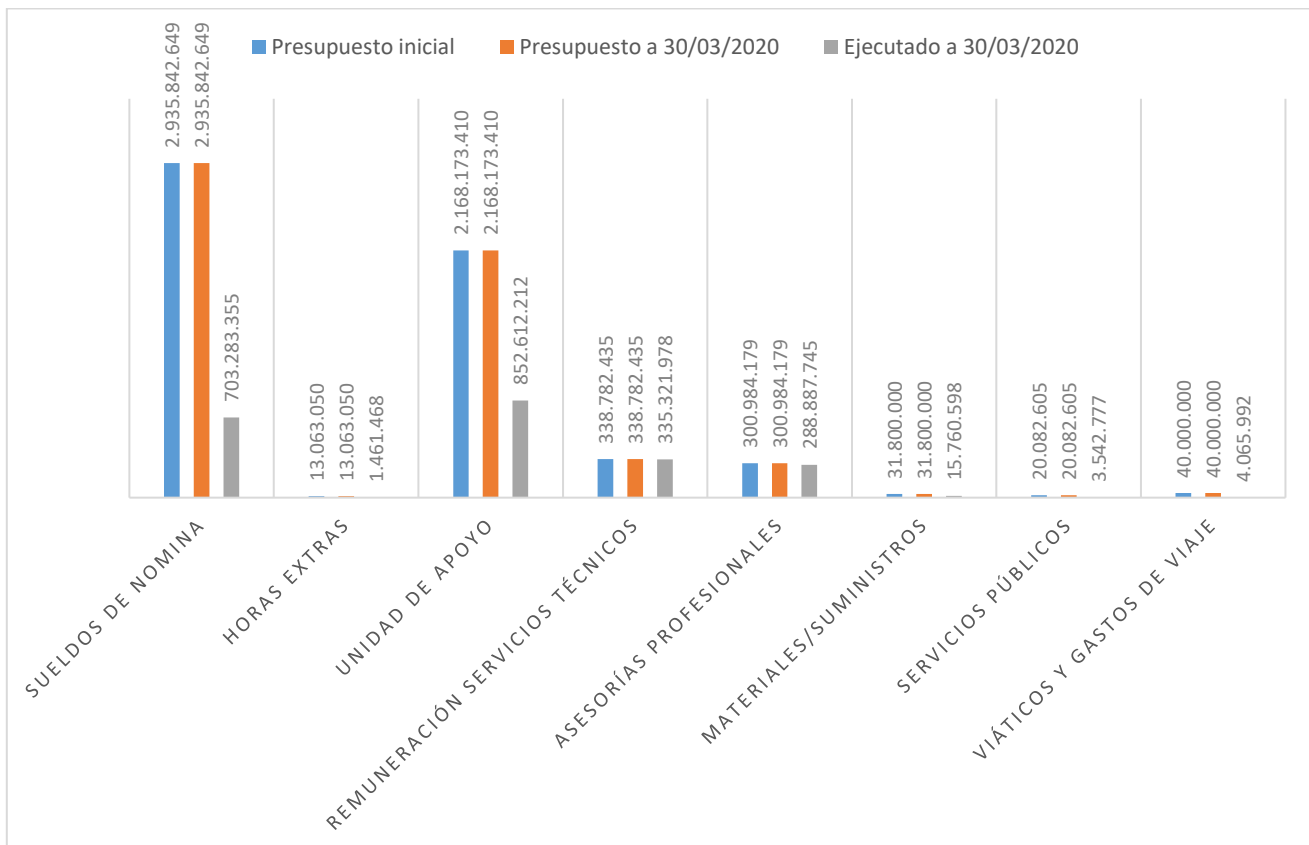
Rubro	Presupuesto inicial	Créditos	Contra créditos	Presupuesto a 30/03/2020	Ejecutado a 30/03/2020	Saldo	%
Sueldos de nomina	2.935.842.649	-0-	-0-	2.935.842.649	703.283.355	2.232.559.294	24
Horas Extras	13.063.050	-0-	-0-	13.063.050	1.461.468	11.601.582	11
Unidad de Apoyo	2.168.173.410	-0-	-0-	2.168.173.410	852.612.212	1.315.553.882	39
Remuneración Servicios Técnicos	338.782.435	-0-	-0-	338.782.435	335.321.978	-0-	98
Asesorías Profesionales	300.984.179	-0-	-0-	300.984.179	288.887.745	-0-	95
Materiales/suministros	31.800.000	-0-	-0-	31.800.000	15.760.598	-0-	49
Servicios Públicos	20.082.605	-0-	-0-	20.082.605	3.542.777		18
Viáticos y gastos de viaje	40.000.000	-0-	-0-	40.000.000	4.065.992	20.000.000	10

Fuente: Dirección Financiera



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Gráfico N° 2. EJECUCION DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES MÁS IMPORTANTES CON CORTE A 30/03/2020.



Fuente. Elaboración propia de acuerdo a información entregada por la dirección financiera del Concejo Distrital de Cartagena



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

8. ANALISIS DE RUBROS PRESUPUESTALES A 30/03/2020

A continuación presentamos alguna observación de los diferentes rubros objeto del análisis, de conformidad con los parámetros presupuestales señalados en la normatividad legal vigente, así:

- El rubro sueldos de nómina corresponde a los emolumentos que reciben los funcionarios que se encuentran en la planta de la Corporación, presenta una ejecución a 30/03/2020 del 24%, que se encuentra dentro de los rangos de las doceavas partes del presupuesto de la entidad.
- El rubro de horas extras Las horas extras o suplementarias, son las que el trabajador debe laborar una vez terminada su jornada de trabajo ordinaria. El artículo 159 del código sustantivo del trabajo lo define de forma muy clara en los siguientes términos: «**Trabajo suplementario o de horas extras es el que excede de la jornada ordinaria, y en todo caso el que excede de la máxima legal.**». Debido a la pandemia generada por el coronavirus, y que ha llevado al cierre de las oficinas del concejo y a que se estén desarrollando las labores de manera virtual, este rubro presenta una ejecución del 11%, muy por debajo de lo presupuestado.
- El rubro de Unidad de apoyo de los concejales: Las Unidades de apoyo normativo fueron creadas mediante el artículo 78 de la Ley 617 de 2000, dentro de las funciones que en ellas se desarrollan, están las de asesorar al Concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho; absolver consultas, dar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados, aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos, entre otras. A la fecha de cierre del trimestre, este rubro presenta una ejecución del 39%, que se considera ajustada a la norma.
- El rubro Remuneración Servicios Técnicos, presenta una ejecución del 98%, corresponde a personal contratado para servir de apoyo a la gestión de las diferentes áreas de la Corporación.
- El Rubro Asesorías profesionales, presenta una ejecución del 95%.
- El Rubro de Materiales y Suministros presenta una ejecución presupuestal a 30/03/2020, del 49%, un poco por encima de las doceavas partes, esto en razón a la pandemia del coronavirus, que impulso la compra de artículos de aseo para mantener desinfectadas las oficinas y áreas comunes.



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
Nit. 806 000 199
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- El rubro servicios públicos, presenta una ejecución del 18%, muy por debajo de las doceavas partes.
- El rubro viáticos y gastos de viaje presenta una ejecución del 10%.

9. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestal general de la Corporación a 30/03/30, se encuentra en un 34%, lo cual nos muestra que ha sido una Ejecucion acorde con las doceavas partes del presupuesto, de conformidad con las normas legales.

10. RECOMENDACIONES

Dentro de funciones de acompañamiento y asesoría, la Oficina de Control Interno, presenta sus recomendaciones.

- Es importante revisar con cada una de las dependencias las actividades plasmadas en el Plan de Acción, de modo que se puedan integrar con el plan de adquisiciones, buscando satisfacer las necesidades de cada una de ellas. Esto conllevaría a que los rubros presupuestales insertados en el presupuesto, satisfagan las expectativas de los funcionarios en materia de capacitación, compra de equipos, y sobre todo de conectividad, ahora que las necesidades de trabajo en casa (Teletrabajo), obligan a las entidades a estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías, para brindar un servicio de alta calidad a los ciudadanos.
- Finalmente, podemos acotar que nuestra oficina esta presta a adelantar los acompañamientos necesarios para que la Ejecucion del presupuesto sea compatible con los fines del estado,

Atentamente,

NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno